

Puerto Francisco de Orellana, 3 de marzo del 2016

Señor  
Franklin Jacho Guamaní  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E  
INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

NELSON DEMOFILO MOREIRA VILLEGAS y ANA FATIMA CRIOLLO SANCHEZ, en nuestras calidades de accionistas de la Compañía de su representación, a través de la presente, ponemos en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, hemos procedido a ceder UNA ACCION DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la señora ROSITA ANGULO CUERO.

La Cesionaria ROSITA ANGULO CUERO, es de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 080052116-3.

Por lo expuesto, díguese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pedimos, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, a la Cesionaria ROSITA ANGULO CUERO.

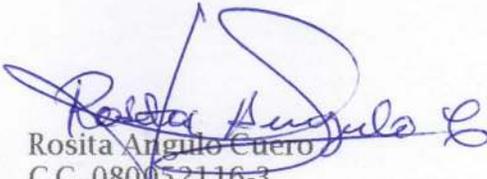
Adjuntamos copias de cédulas y certificados de votación de los cedentes y cesionaria.

Para constancia, firmamos conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,

  
Nelson Demofilo Moreira Villegas  
C.C. 090046891-9  
CEDENTE

  
Ana Fatima Criollo Sanchez  
C.C. 090391725-0  
CEDENTE

  
Rosita Angulo Cuero  
C.C. 080052116-3  
CESIONARIA